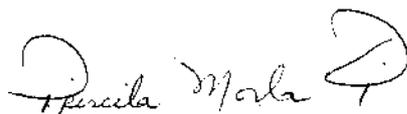


**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
LACID S.A., CELEBRADA EL DIA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL
DIECIOCHO**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cinco días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las 12h00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Avenida Pedro Menéndez Gilbert, Puerto Santa Ana, Edificio El Torreón Piso 4 Oficina 403, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA LACID S.A., con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria.- Concurren a la celebración de la junta los siguientes accionistas: Señora Priscila Haydeé Morla Palma, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 dólar cada una suscritas y pagadas; y, el señor Andrés Bernardo Mata García, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de US \$ 1,00 dólar, suscrita y pagada.- Por lo tanto, se encuentra representado en la presente Junta General de Accionistas, todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US \$ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 dólar cada una, por lo que, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo Punto Unico están de acuerdo en tratar, el cual es el siguiente: **PUNTO UNICO.-** Conocer y aprobar los informes del Gerente, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- Preside la sesión el señor Andrés Bernardo Mata García y actúa como Secretaria la señora Priscila Haydeé Morla Palma, Gerente General de la empresa.- De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el

detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **PUNTO UNICO** del orden del día e indica: Conocer y aprobar los informes del Gerente, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, para lo cual los accionistas asistentes proceden a aprobar por unanimidad dichos informes presentados.- Consultados a los accionistas, manifiestan que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y del Listado de Asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h30 horas. Firman : Andrés Bernardo Mata García - Presidente de la Junta - Accionista; Priscila Haydeé Morla Palma - Gerente General - Secretaria de la Junta - Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de necesidad. Guayaquil, Marzo 05 del 2018.-



f) Priscila Haydeé Morla Palma
Gerente General - Secretaria de la Junta